

MÉXICO EN EL 71 PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

INTRODUCCIÓN

El 13 de septiembre de 2016 dará inicio el 71º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (71AGONU) bajo la presidencia del embajador Peter Thomson, Representante Permanente de Fiji. La 71AGONU arrancará con el debate general de los jefes de delegación con el tema “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un impulso universal para transformar nuestro mundo”.

La selección del tema propuesto por el Presidente Thompson no es fortuita. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 — aprobada en una cumbre histórica de las Naciones Unidas en septiembre de 2015— entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016. Hoy la comunidad internacional cuenta con una carta de navegación para impulsar el desarrollo nacional que aglutina a los Estados Miembros para trabajar concertadamente en los organismos del Sistema de las Naciones Unidas.

Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (marzo de 2015), la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre Financiamiento para el Desarrollo (julio de 2015) y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (diciembre de 2015), los Objetivos de la Agenda 2030 integran un nuevo paradigma del desarrollo global, basado en los principios de inclusión, integralidad y transversalidad. La 71AGONU recibe la tarea de articular esta nueva visión en todos los temas de la agenda para hacer frente a los grandes retos globales.

El mundo ha sido testigo en fechas recientes del flujo de refugiados más grande desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Por otra parte, la migración es una constante en todas las latitudes con efectos en países de origen, tránsito y destino. Ha llegado el momento de que la AGONU alcance acuerdos para enfrentar solidaria y colectivamente este reto del siglo XXI.

La 71AGONU tendrá además el encargo de elegir al nuevo Secretario General de la ONU, quien iniciará funciones el 1 de enero de 2017. Como resultado de un inédito ejercicio de apertura y transparencia, el mundo ha podido conocer a los candidatos y familiarizarse con su trayectoria y puntos de vista; y por primera vez, se ha alentado la posibilidad de que la Organización sea encabezada por una mujer.

Es así que la 71AGONU estará marcada por una importante transición en la Organización, desde el enfoque temático hasta su liderazgo. En cada uno de los temas, México tiene una contribución a realizar.

México: Vocación Multilateralista

Históricamente, la acción diplomática de México ha favorecido el diálogo y los acuerdos forjados en foros internacionales. Estos constituyen el espacio ideal para encontrar soluciones globales a problemas globales. México ha logrado impulsar sus principios y objetivos de política exterior en la organización internacional con resultados tangibles de beneficio para nuestra población.

Sin embargo, para ser eficaces, dichos foros deben evolucionar y adaptarse a las necesidades, dinámicas y nuevos retos que enfrenta la sociedad internacional del siglo XXI. Por esa razón, México se ha comprometido con las reformas de las Naciones Unidas para hacerla una organización acorde a nuestro tiempo.

La participación de México en la 71AGONU cobra entonces importancia estratégica. Para que la Organización siga generando los acuerdos globales con impacto en la población, la Delegación de México impulsará una agenda comprometida con el bienestar humano. Nuestro trabajo tendrá como eje los siguientes ámbitos: desarrollo sostenible, derechos humanos, paz y seguridad internacionales, desarme, reforma de la ONU y prosperidad internacional.

1. DESARROLLO SOSTENIBLE: LA AGENDA 2030.

México asume un firme compromiso con la implementación de la Agenda 2030. Durante la primera reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sustentable tras la adopción de la Agenda 2030, México fue el primer país en presentar su Revisión Nacional Voluntaria en donde se compartieron avances sobre los trabajos y estrategias que se están llevando a cabo para la puesta en marcha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ejemplo, en febrero de 2016 comenzó a sesionar el renovado Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, encargado de la medición adecuada en su implementación; y México ha anunciado su interés en establecer la Comisión Intersecretarial para el seguimiento de la Agenda 2030, misma que coordinará los esfuerzos en la aplicación nacional de la Agenda 2030.

México busca así avanzar en la implementación de la Agenda 2030, a través de enfoques integrados respecto a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.

Resistencia a los Antimicrobianos: México otorga la máxima prioridad a este tema de la agenda de la 71AGONU. Durante la Reunión de Alto Nivel que se celebrará el 21 de septiembre, promoveremos compromisos ambiciosos al más alto nivel para enfrentar de forma efectiva este reto para la salud y el desarrollo, con el objetivo de mejorar la coordinación internacional para enfrentar de manera integral las causas de la resistencia antimicrobiana, así como el desarrollo de investigación sobre sus efectos en la salud, la economía y el medio ambiente.

Energías renovables: En el marco de la Segunda Comisión, México impulsará la innovación, producción y uso de energías renovables asequibles, seguras y limpias para todos. La energía es clave para erradicar la pobreza, garantizar el acceso a la salud y educación de calidad, reducir brechas de desigualdad y disminuir la producción de gases de efecto invernadero. Su uso contribuye al cumplimiento efectivo de por lo menos 14 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Erradicación de la pobreza y seguridad alimentaria: México promoverá que la cooperación internacional incluya a los países de renta media, en los cuales reside más del 70% de las personas pobres del mundo; y buscará acuerdos orientados a garantizar el acceso de las personas a los alimentos tanto en países en desarrollo como en países económicamente desarrollados. El apoyo de México a la resolución sobre “Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición” será parte de este esfuerzo.

Biodiversidad: México es uno de los 17 países megadiversos, en los que habita más del 70% de la biodiversidad del planeta. Con esa vocación, en diciembre de 2016, México hospedará la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP13), en la ciudad de Cancún. Durante la 71AGONU, México se beneficiará de acuerdos que conlleven a la incorporación de la biodiversidad como tema transversal en sectores productivos clave, como el agrícola, forestal, pesquero y turístico.

Urbanismo: De cara a la Nueva Agenda Urbana que se adoptará en la Conferencia Hábitat III (Quito, 17-20 de octubre, 2016), México buscará en el marco de la 71 AGONU impulsar acciones que hagan posible la implementación efectiva de dicha Agenda Urbana, así como evaluar logros del combate a la pobreza en las ciudades.

2. DERECHOS HUMANOS

México cuenta con una larga tradición de cooperación con los organismos y mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos, al tiempo que es Estado parte de los principales tratados internacionales en la materia. Durante la 71AGONU, México mantendrá su carácter activo y propositivo en los siguientes temas:

Reunión de Alto Nivel para atender los Grandes Movimientos de Refugiados y Migrantes: México, congruente con su vocación histórica, promueve en esta Reunión un enfoque de respeto irrestricto de los derechos humanos de todas las personas migrantes, sin importar su condición migratoria. Impulsa el reconocimiento de la dimensión humana de la migración, y la ampliación de regímenes migratorios que vayan más allá de la simple gestión de la migración, y que fortalezcan su gobernanza y permitan que los flujos migratorios sean regulares, seguros y ordenados, y que se impulsen los vínculos positivos entre la migración y el desarrollo sostenible.

México copresidirá la mesa redonda sobre la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes, promoviendo su reconocimiento como sujetos de derechos e importantes aliados para el desarrollo sostenible de los países de destino y origen.

Reiteraremos nuestro compromiso de contribuir a la construcción de un Pacto Global para la migración regular, segura y ordenada para ser adoptado en una conferencia de Naciones Unidas en 2018.

Subrayaremos que dicho Pacto deberá diseñarse a partir de la Declaración Política y sus anexos que serán adoptados en esta ocasión, los cuales constituyen un compendio de orientaciones y principios acuñados durante los últimos diez años, construidos con el liderazgo de México en diversos espacios como: el Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, la Agenda de Desarrollo Sostenible y los ODS, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y otros espacios en el seno de las Naciones Unidas.

En ese contexto, México dará también la bienvenida a la formalización de la decisión de integrar a la OIM como organismo relacionado de la ONU, en el marco de la Reunión de Alto Nivel, acción que impulsamos activamente para el fortalecimiento de las respuestas multilaterales a la migración. Ello permitirá avanzar hacia mejores respuestas para una efectiva gobernanza de la migración, promoviendo las sinergias, y evitando la duplicidad de esfuerzos y recursos.

Cumbre de Líderes sobre Refugiados: México copresidirá esta Cumbre, con la firme voluntad política de responder de manera integral a los desafíos que plantea la atención de los solicitantes de refugio y los refugiados, a partir del diálogo y la cooperación con un enfoque de responsabilidad compartida. México confirmará su compromiso de contribuir financieramente a la causa de los refugiados sirios, al tiempo que anunciará compromisos para el fortalecimiento institucional para encontrar alternativas a la detención en particular para niñas, niños y adolescentes, y la difusión del derecho al refugio en nuestro país, para atender las necesidades de protección internacional, en particular del Triángulo Norte de Centroamérica.

Igualdad de Género, y empoderamiento de las mujeres y las niñas: México impulsará la transversalización de la perspectiva de género en las iniciativas presentadas en la 71AGONU; participará en los eventos de alto nivel como la Reunión de Ministras de Relaciones Exteriores y de Cooperación para el Desarrollo y el Evento de Alto Nivel de la iniciativa *HeForShe*; impulsará el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y niñas, así como las múltiples formas de discriminación que sufren cotidianamente; y promoverá el empoderamiento de las mujeres indígenas, migrantes o con discapacidad en las resoluciones vinculadas al desarrollo de las mujeres y niñas, factor clave también para avanzar hacia los objetivos de Agenda 2030.

Personas con Discapacidad: México participará en la reunión de expertos de alto nivel para conmemorar el 10º aniversario de la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”, con el fin de promover su universalización e intercambiar buenas prácticas para su plena implementación a nivel nacional.

En otros temas que se abordan en la Tercera Comisión, México apoyará las resoluciones dirigidas a la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, fortalecimiento de los derechos civiles y políticos, así como al avance en la implementación de los derechos económicos, sociales y culturales. En seguimiento a la histórica resolución que presentó en 2014 relativa al acoso escolar o *bullying*, en la 71 AGONU México presentará una resolución de seguimiento con base en el informe solicitado al Secretario General. Por otra parte, México se sumará al núcleo de países que promueve la resolución sobre moratoria en el uso de la pena de muerte.

3. PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

El principal objetivo de la Organización de las Naciones Unidas, desde su creación, ha sido alcanzar y salvaguardar la paz y seguridad internacionales. Estas son, además, condiciones necesarias para el desarrollo. Por ello, México continuará pugnando por soluciones políticas y pacíficas a los conflictos internacionales, a través de la prevención y los enfoques integrales que atiendan las causas originarias de conflicto, así como el financiamiento eficaz y transparente de las herramientas de prevención, construcción y consolidación de la paz. En consecuencia, dedicará especial atención a los siguientes temas:

Paz Sostenible: México continuará liderando el Grupo de Amigos de la Paz Sostenible, integrado por cerca de 30 países. Este nuevo paradigma incorpora la Agenda 2030 como elemento fundamental para la paz. México promoverá enfoques novedosos e integrales centrados en los tres pilares de la Organización (paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos) que atiendan las causas profundas de los conflictos para contribuir así a la construcción de una paz duradera.

Conferencia de Alto Nivel sobre Promesas de Contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz: México copresidirá esta conferencia (21 de septiembre) y promoverá diversas formas de contribuciones, como las no financieras, con el fin de lograr un apoyo sostenido a los procesos de paz en los países que transitan o han transitado por conflictos armados.

Estrategia Global de la ONU contra el Terrorismo y Prevención del Extremismo Violento: México privilegia la prevención por encima de medidas coercitivas y considera necesario contar con un marco normativo para combatir al terrorismo. Por ello, continuará insistiendo en la importancia de reactivar la negociación de la Convención General sobre Terrorismo Internacional. Asimismo, promoverá la plena instrumentación de la Estrategia Global de la ONU

contra el terrorismo. En materia de extremismo violento, durante la 71AGONU México apoyará la discusión del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, particularmente la importancia de su enfoque preventivo, así como la integración de los derechos humanos y el derecho internacional en el combate a esta amenaza que puede conducir al terrorismo.

4. DESARME

México ha jugado un importante papel en la historia de las negociaciones de los tratados en materia de desarme, no-proliferación y control de armamentos, entre estos destacan aquellos para prohibir los ensayos nucleares, las armas biológicas, las armas químicas, las minas terrestres antipersonales y las municiones en racimo, así como el Tratado sobre el Comercio de Armas. Por ello, da puntual seguimiento a las resoluciones presentadas en la Primera Comisión sobre estos temas y promueve que las decisiones de la Asamblea General se orienten a hacer del mundo un lugar más seguro y pacífico mediante la cooperación y el derecho internacional.

Desarme nuclear: En 2014, México convocó a la Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares en Nayarit, México, en seguimiento a la Primera Conferencia celebrada en Oslo en 2013. En Nayarit se abordó nueva evidencia técnica y científica sobre los devastadores efectos de carácter humanitario, sanitario, ambiental, alimentario, económico y de desarrollo de las detonaciones nucleares ante el hecho de que existen más de 15 mil armas nucleares en la actualidad. Esta discusión continuaría más tarde en Tercera Conferencia celebrada en Viena en diciembre de 2014. A partir de estas conferencias, México y otros 126 países se comprometieron a estigmatizar, prohibir y eliminar las armas nucleares como única garantía contra su utilización.

En 2015, la Asamblea General estableció un grupo de trabajo de composición abierta para abordar de manera sustantiva medidas, disposiciones y normas jurídicas eficaces y concretas que será necesario adoptar para establecer y mantener un mundo sin armas nucleares. El grupo sesionó en 2016, en Ginebra, y concluyó sus trabajos en agosto pasado con una recomendación imperante: que la 71AGONU convoque una conferencia, en 2017, para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares, con miras a su total eliminación. Por ello, la resolución “Avances de las negociaciones multilaterales en desarme nuclear”, presentada en la Primera Comisión, representa la más alta prioridad para México.

Tratado de Comercio de Armas: México fue de los principales impulsores del Tratado de Comercio de Armas adoptado en el marco de la Asamblea General de la ONU. Tras la entrada en vigor del Tratado, México auspició y presidió la Primera Conferencia de Estados Partes y ha promovido activamente, tanto su universalización como su plena implementación. En la

71AGONU, México continuará promoviendo este importante instrumento jurídico, a fin de fortalecer las medidas de control de exportaciones de armas convencionales en el mundo.

5. REFORMA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Setenta años después de su creación, la Organización de las Naciones Unidas requiere de un ajuste acorde a las nuevas realidades globales. México busca que la ONU sea más eficiente y democrática, incrementando los beneficios por encima de los costos financieros y ofreciendo un espacio para todos los actores internacionales. México promueve una reforma que permita a la Organización revisar sus métodos de trabajo y la composición de sus órganos principales.

Movimiento Unidos por el Consenso (MUC): Como integrante del MUC, México busca una reforma del Consejo de Seguridad que incluya tanto la ampliación de la membresía no permanente como la mejora en los métodos de trabajo de este órgano. Además, México y el MUC defienden una propuesta de compromiso que promueve la creación de asientos no permanentes con mandatos de largo plazo y con posibilidad de reelección inmediata, asignados bajo el principio de distribución geográfica equitativa.

Restricción del uso del veto: Desde 1945, México ha expresado su oposición al derecho de veto de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad. Consciente de que la única posibilidad realista de reforma del veto estriba en su regulación, desde 2013 una iniciativa franco-mexicana busca restringir el uso del veto en casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. En la 71AGONU promoverá la adhesión de un mayor número de países a esta iniciativa; y buscará incrementar el número de países miembros permanentes del Consejo de Seguridad que, en un acto de reflexión y convicción sobre la obsolescencia del veto, se unan a este llamado.

6. PROSPERIDAD INTERNACIONAL

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor del planeta, las personas y la prosperidad. Por ello, además de impulsar el cuidado del medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la paz y la seguridad internacionales, es necesario promover acciones que detengan o mitiguen los efectos perniciosos de fenómenos naturales y sociales, cuya prevalencia obstaculiza el desarrollo global. Los siguientes temas constituyen aspectos prioritarios para México por su carácter indispensable para la prosperidad internacional:

Derecho Internacional: México está comprometido con el desarrollo y la promoción del Derecho Internacional, por lo que continuará impulsando las actividades dedicadas al examen de aspectos jurídicos internacionales. La iniciativa mexicana “El Estado de Derecho en los Planos Nacional e Internacional” reiterará la importancia del respeto al estado de derecho como elemento

fundamental para el desarrollo general de la justicia, el fomento del desarrollo sostenible, así como para prevenir conflictos y violencia generalizada, factores que afectan la paz y la seguridad internacionales.

Problema Mundial de las Drogas: México trabajará en la implementación de los compromisos adoptados en el documento final de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016). Buscará que los países puedan alinear las políticas y programas en la materia a sus realidades y necesidades, desde una perspectiva integral de salud pública, derechos humanos y desarrollo con inclusión social.

Delincuencia y Corrupción: México dará seguimiento a sus esfuerzos en favor de una cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia, con base en la participación ciudadana, la inclusión social y el fortalecimiento del tejido social. Asimismo, reitera su compromiso con la cooperación operacional para combatir la delincuencia organizada transnacional. Por otra parte, seguirá promoviendo la cooperación internacional para hacer frente al flagelo mundial que representa la corrupción, así como la participación de la sociedad civil en los esfuerzos multilaterales para avanzar en materia de transparencia, rendición de cuentas y lucha contra la impunidad.

Reducción del Riesgo de Desastres: México será la sede de la 5ta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres, la cual tendrá lugar en Cancún en mayo de 2017. La implementación del Marco de Acción de Sendai es una de las condiciones que posibilitarán el éxito de la Agenda 2030, y es una de las prioridades para México tanto a nivel nacional como en su política exterior. Entre los temas que México impulsará en este contexto se encuentran la reducción de las pérdidas económicas causadas por desastres y el riesgo extensivo.

7. ELECCIÓN DEL NUEVO SECRETARIO O NUEVA SECRETARIA GENERAL DE LA ONU

Durante su 71º periodo de sesiones, la Asamblea General nombrará al nuevo Secretario o nueva Secretaria General de la Organización, cuyo periodo dará inicio el 1 de enero de 2017. México ha seguido con atención el proceso de selección, mismo que se ha caracterizado por una transparencia inédita. La realización de diálogos abiertos otorgó mayor visibilidad a los aspirantes y sus plataformas, con un enfoque inclusivo para la sociedad civil.

México espera que, como resultado de este primer esfuerzo de apertura y transparencia, la Asamblea General juegue un papel más destacado para orientar la recomendación del Consejo de Seguridad; y, finalmente, que la persona mejor capacitada para dirigir a la Organización resulte electa.



Para México, además de aportar su visión sobre las características que deben distinguir a quien encabece la Organización, este momento histórico demanda propuestas en apoyo a la nueva gestión. Por ello, junto con Noruega y Etiopía, México se ha unido a un grupo de países para presentar un documento que coadyuve a mejorar y fortalecer el desempeño del próximo Secretario o Secretaria General, incluyendo un impulso renovado a la reforma de la Organización.

Septiembre, 2016.